



GIMNASIO DE LOS LLANOS

Horizontes de Excelencia

KILOMETRO 9 VIA MORICHAL, EL YOPAL (CAS.)

Movil: 312 478 3286 - 312 397 0592

colgimnasiodelosllanos@gail.com

APROBACIONES

Preescolar: Res. 3109 de Nov. 13 de 1997
Básica y Media: Res. 1170 de Nov. 17 de 2000
Ratificación: Res. 0695 de Nov. 20 de 2002

RESOLUCIÓN RECTORAL N°01 DE 2018 (Enero 16 2018)

Por la cual se establece para el COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS el calendario escolar 2018

La suscrita Rectora del COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las leyes 115 de 1994 y decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1967 de 1981 en su artículo 16 y párrafo, establece fomentar el espíritu patriótico en la comunidad educativa mediante la realización de izadas de bandera.

Que el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, en sus Artículos:

- 2.3.3.1.5.2. establece la obligatoriedad del Gobierno Escolar y en general la Sección 5, la organización y conformación del Gobierno Escolar por los siguientes órganos: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes.
- 2.4.3.1.1. establece la organización de la jornada escolar, estableciendo una jornada anual mínima de 800 horas para preescolar, 1000 para básica primaria, y 1200 horas para básica secundaria y media.
- 2.3.3.1.11.1. establece la incorporación del receso estudiantil.
- 2.3.4.4. establece la conformación de la Asamblea de Padres de Familia.
- 2.3.4.5. Establece la conformación del Consejo de Padres.
- Artículo 2.3.5.2.3.1. establece la conformación del Comité de Escolar de Convivencia.

Que el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (SIEP) conforme al decreto 1290 de 2009 establece la definición de periodos académicos, planes de apoyo, nivelación y refuerzos para estudiantes; la realización de comisiones de evaluación y la periodicidad de entrega de informes académicos y comportamentales;

Que por organización es importante mantener un calendario académico para el año 2018 que cumpla con los requerimientos, el cual debe ser ajustado, revisado y aprobado para su publicación.

RESUELVE

Establecer el calendario académico 2018 para el COLEGIO GIMNASIO DE LOS LLANOS así:

1. FECHA DE MATRICULAS

Para 2018

Ordinaria: Diciembre 4 y 22 de 2017

Extraordinaria: Diciembre 23 a Enero 22 de 2018



GIMNASIO DE LOS LLANOS

Horizontes de Excelencia

KILOMETRO 9 VIA MORICHAL, EL YOPAL (CAS.)
Movil: 312 478 3286 - 312 397 0592
colgimnasiodelosllanos@gail.com

APROBACIONES

Preescolar: Res. 3109 de Nov. 13 de 1997
Básica y Media: Res 1170 de Nov. 17 de 2000
Ratificación: Res. 0695 de Nov. 20 de 2002

2. INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN DE CLASES.

SECCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
PREESCOLAR	Enero 29 de 2018	Noviembre 30 de 2018
PRIMARIA	Enero 29 de 2018	Noviembre 30 de 2018
SECUNDARIA Y MEDIA	Enero 16 grado 10 y 11) y el 29 de 2018 grados 6,7,8 y 9	Noviembre 30 de 2018

3. JORNADA ESCOLAR

SECCIÓN	JORNADA
PREESCOLAR	De lunes a Jueves de 7:45 am a 2:45 pm (2 descansos, uno de 45 minutos y uno de 55 minutos - almuerzo) y los viernes 6:45 a 2:05 p.m. 2 descansos, uno de 40 minutos y 50 minutos - almuerzo.
PRIMARIA	De lunes a Jueves de 6:45 am a 3:15 pm (2 descansos, uno de 45 minutos y uno de 55 minutos - almuerzo) y los viernes 6:45 a 2:05 p.m. 2 descansos, uno de 40 minutos y 50 minutos - almuerzo.
SECUNDARIA	De lunes a Jueves de 6:45 am a 3:15 pm (2 descansos, uno de 45 minutos y 55 minutos - almuerzo) y los viernes 6:45 a 2:05 p.m. 2 descansos, uno de 40 minutos y 50 minutos - almuerzo.
MEDIA	De lunes a Jueves de 6:45 am a 3:15 pm (2 descansos, uno de 45 minutos y uno de 55 minutos - almuerzo) y los viernes 6:45 a 2:05 p.m. 2 descansos, uno de 40 minutos y 50 minutos - almuerzo

4. PERIODOS ACADÉMICOS

Con base en lo establecido en el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (SIEP), se definen en el año cuatro periodos académicos así:

PERIODO I	Enero 22 al 8 de Abril.
PERIODO II	Abril 9 al 17 Junio.
PERIODO III	Julio 16 al 14 Septiembre.
PERIODO IV	Septiembre 24 a Noviembre 30

5. PLANES DE REFUERZO APOYO Y NIVELACIÓN

Con la evaluación acumulativa: Una vez finalizado el período y efectuada la calificación final de la asignatura, los estudiantes cuya evaluación acumulativa sea superior a 8,5 (ochenta y cinco) será tomada inmediatamente como proceso de recuperación de la misma, ubicando esta calificación en el sistema de información, en la casilla destinada para tal fin. La nota máxima a asignar será de 6,0 y será equivalente al 100% de la calificación final de la asignatura para dicho período.

Con Recuperaciones: Una vez finalizado un período se establecerá un tiempo especial para alcanzar las competencias de aprendizaje correspondientes al período cuando la calificación del mismo indique



GIMNASIO DE LOS LLANOS

Horizontes de Excelencia

KILOMETRO 9 VIA MORICHAL, EL YOPAL (CAS.)

Movil: 312 478 3286 - 312 397 0592

colgimnasiodelosllanos@gail.com

APROBACIONES

Preescolar: Res. 3109 de Nov. 13 de 1997
Básica y Media: Res. 1170 de Nov. 17 de 2000
Ratificación: Res. 0695 de Nov. 20 de 2002

un desempeño Bajo en la asignatura. Este período se conoce como Recuperaciones de período. El coordinador académico establece un tiempo con fechas específicas durante el cual el estudiante realiza las recuperaciones en horario extraescolar desde 4° a 11° y dentro del horario escolar de 1° a 3°. La nota máxima alcanzable para estas recuperaciones es 6,0 y se asigna como el 100% de la calificación final de la asignatura para dicho período. Solo tendrá validez las justificaciones de inasistencia de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad médica, tratamientos médicos, estudiantes en actividades extracurriculares, deportivas, culturales entre otras autorizadas por la institución.

Con Recuperaciones Finales: Una vez finalizado el año escolar con los cuatro períodos académicos y sus correspondientes recuperaciones; Se establecerá un tiempo especial para alcanzar las competencias de aprendizaje correspondientes al año escolar como una oportunidad final al proceso académico para los estudiantes que tengan pérdidas áreas académicas. Esta recuperación comprende los procesos académicos trabajados durante todo el año escolar y su calificación reemplazará el 100% de la nota del área entendiendo que si un área está compuesta por varias asignaturas en esta evaluación final estarán incluidas. Por lo cual presentará una evaluación por cada una de las asignaturas que integren el área y la sumatoria de las mismas será nota final de recuperación y esta a su vez la nota final del área. Solo tendrá validez las justificaciones de inasistencia de fuerza mayor, caso fortuito, incapacidad médica, tratamientos médicos, estudiantes en actividades extracurriculares, deportivas, culturales entre otras autorizadas por la institución. Terminado este proceso se define a través de la Comisión la Promoción y evaluación de estudiantes de acuerdo a los parámetros aquí contemplados.

6.

PERIODOS DE RECESO O VACACIONES DE ESTUDIANTES.

- Semana Santa: Lunes 26 de Marzo a Viernes 31 de Marzo
- Receso de mitad de año: sábado 24 de junio al domingo 15 de julio
- Receso segundo semestre: sábado 15 al domingo 23 de septiembre
- Receso fin de año: A partir del sábado 01 de Diciembre.

7. FECHAS DE ENTREGA DE INFORMES DE EVALUACIÓN (INFORMES ACADÉMICOS Y COMPORTAMENTALES)

	PERIODO I	PERIODO II	PERIODO III	PERIODO IV
INFORME PERMANENTE	Durante el año escolar los acudientes tendrán acceso permanente al sistema de calificaciones lo cual permite un seguimiento constante al proceso de enseñanza de sus hijos.			
INFORME DEL PERIODO	24 de abril (3:30 pm a 5:00 p.m.)	17 de Julio (3:30 pm a 5:00 p.m.)	9 de Octubre (3:30 a 5:00p.m.)	Cláusuras 28 de Noviembre de 2018. Preescolar y primaria (1° a 4°).a las 4:00 pm en el auditorio Cámara de Comercio.



GIMNASIO DE LOS LLANOS

Horizontes de Excelencia

KILOMETRO 9 VIA MORICHAL, EL YOPAL (CAS.)
Movil: 312 478 3286 - 312 397 0592
colgimnasiodelosllanos@gail.com

APROBACIONES

Preescolar: Res. 3109 de Nov. 13 de 1997
Básica y Media: Res 1170 de Nov. 17 de 2000
Ratificación: Res. 0695 de Nov. 20 de 2002

8. FECHAS DE CONFORMACIÓN Y REUNIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR Y OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

INSTANCIAS	FECHAS DE CONFORMACIÓN	FECHAS DE REUNIONES
CONSEJO ACADÉMICO	TODOS LOS MARTES	Febr-6, 13,20 y 27 Mar-6, 13,20 y 27 Abri-3, 10, 17 y 24, May-8, 15,22 y 29 Jun-5, 12,22 y 26, Jul-3, 10, 17,24 y 31 Ago-7, 14, 21 y 28 29, Sept-4, 11,18 y 25 Oct- 2, 9, 16,23 y 30, Nov-6, 13,20 y 27.
CONSEJO DE PADRES	Feb- 07.	Marzo 21, abril 25, mayo 30, Junio 20, Julio 25, Agosto 29, Septiembre 26, Octubre 24.
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	N/A	Diciembre 4. Participan Junta directiva F.E.C. Consejo de padres, Consejo estudiantil, Maestros.
CONSEJO ESTUDIANTIL	Marzo 24.	Junio 12, Septiembre 4.
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	Abril 11.	Junio 6, Agosto 15, Octubre 26.
CONSEJO DIRECTIVO	Febrero 14.	Abril 6, Mayo 4, Junio 1, Agosto 3, Septiembre 7, Octubre 5, Diciembre 5.
COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	N/A	23 de abril - Periodo 1. 13 de julio - periodo 2. 8 de Octubre 8 - periodo 3. 30 noviembre - periodo 4. 30 de noviembre - Final. 3 de diciembre - Comisión de promoción de estudiantes.

9. FECHAS DE JORNADAS PEDAGÓGICAS

De 3:30 a 5:30p.m. del 6 y 20 de Marzo, 10 y 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio, 17 y 24 de Julio, 14 y 28 de Agosto, 4 y 25 de Septiembre, 9 y 23 de Octubre, 6 y 13 de Noviembre.

10. FECHAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO

10 de Julio y 04 Diciembre

11. FECHAS DE SOCIALIZACIÓN DE SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, RUTAS, ATENCIÓN, PLANES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO, PROYECTOS TRANSVERSALES.

Estas actividades se desarrollaran durante las reuniones programadas, las reuniones extraordinarias a las que se dé lugar y mediante consejo de clases, liderados por los respectivos comités, directores de grupo, coordinadores y directivos.

Comuníquese y cúmplase.

SILVIA MILENA SEQUEDA CÁRDONA



RECTORÍA

Rectora